

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 13 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79965**

Señor(a):

RODOLFO VALDERRAMA MACABEO, LUZ ESTELA HERNÁNDEZ DELGADO, YORLENNYS VALDERRAMA HERNÁNDEZ, FERNANDO A

eMail: abogados@grupoj8.com; mildredlawyer@gmail.com; ambagu1970@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION A Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04999-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 04/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) ALBERTO MONTAÑA PLATA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 13/08/2021 7:07:24

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_110010315000202104999002expedientedigi20210802102307.pdf
- Documento(2): 9_110010315000202104999001autoqueadmite20210806160550.doc
- Certificado(1): BA34AE7D3AC88305075599E982F314D183EDC3814BDA0C589BF73BA299916C9D
- Certificado(2): AB73F0A4863AED32E20DFCE051717AA2892972B0D35384FC9BF4558312480B54

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78346